



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Solicitud de
Permisos y Licencias

MOD.CENTRO DE TRABAJO

DATOS DEL SOLICITANTE:

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE
PUESTO DE TRABAJO	TELÉFONO/S
CUERPO - ESCALA	ESPECIALIDAD

MARCAR EL PERMISO SOLICITADO (más información al dorso)

AUSENCIAS PROPIAS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

- ☐ CONSULTA MÉDICA.
☐ CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA.

PERMISOS: → FALLECIMIENTO

	1 ^{er} GRADO	2 ^o GRADO
MISMA LOCALIDAD	☐ 3 DÍAS	☐ 2 DÍAS.
DISTINTA LOCALIDAD	☐ 5 DÍAS	☐ 4 DÍAS.
FUERA DE LA PENÍNSULA	☐ 7 DÍAS	☐ 6 DÍAS.

- ☐ ACCIDENTE O ENFERMEDAD GRAVE DE UN FAMILIAR, HOSPITALIZACIÓN
1^{er} GRADO.....5 DÍAS 2^o GRADO.....4 DÍAS

- ☐ TRASLADO DE DOMICILIO (1 día sin cambio de localidad, 2 días con cambio).
☐ EXÁMENES FINALES Y DEMÁS PRUEBAS DEFINITIVAS DE APTITUD.
☐ EXÁMENES PRENATALES Y TÉCNICAS DE PREPARACIÓN AL PARTO
☐ POR EL TIEMPO INDISPENSABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE UN DEBER INEXCUSABLE DE CARÁCTER PÚBLICO O PERSONAL.
Indicar en observaciones el supuesto al que se acoge del art 14.2 del Decreto 72/2013, de 11 de septiembre, BOPA 18/09/2013.
☐ CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA DE UN FAMILIAR EN 1^{er} GRADO
(1 día sin reposo, EXCEPCIONALMENTE 2 días con reposo domiciliario).
☐ MATRIMONIO O INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DE PADRES, HIJOS Y HERMANOS.
☐ ASISTENCIA A TÉCNICAS DE FECUNDACIÓN O REPRODUCCIÓN ASISTIDA.
☐ REUNIONES Y ACOMPAÑAMIENTO A HIJOS O HIJAS CON DISCAPACIDAD.
☐ MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN HORARIA
☐ ASUNTOS PARTICULARES (ACUERDO 13 DE NOVIEMBRE 2023)

DÍAS QUE SE SOLICITAN:

FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE:

OBSERVACIONES:

Resolución

Vista la solicitud formulada por la persona interesada cuyos datos figuran reseñados y consideradas, en su caso, las causas alegadas por el mismo, este Centro, de acuerdo con el informe del Jefe respectivo, ha resuelto:

- ☐ Denegarlo por necesidades del Servicio. ☐ Denegarlo por no ajustarse a la normativa vigente. ☐ Conceder el permiso o licencia.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo a elección del demandante en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO,

(P.D Resolución de 06/09/2023; BOPA 14/09/23)

<u>ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: REGISTRO DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUSENCIAS DEL PROFESORADO</u>	<u>INFORMACIÓN BÁSICA</u>
IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO:	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
FINALIDAD:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PERMISOS, LICENCIAS Y AUSENCIAS DEL PROFESORADO.
LEGITIMACIÓN:	CUMPLIMIENTO DE UNA MISIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO DE PODERES PÚBLICOS.
DESTINATARIOS DE CESIONES:	
DERECHOS:	PUEDE EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN, OPOSICIÓN, LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO Y PORTABILIDAD, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SAC) DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PRESENTANDO EL FORMULARIO NORMALIZADO DISPONIBLE EN HTTPS://SEDE.ASTURIAS.ES .
PROCEDENCIA:	DATOS REGISTRADOS POR LOS EQUIPOS DIRECTIVOS Y EL PERSONAL DEL SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RELACIONES LABORALES.
INFORMACIÓN ADICIONAL:	PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN ADICIONAL EN HTTP://WEBSAUCE.ES